BLOQUE 5:

La Restauración y su crisis (1874-1931)

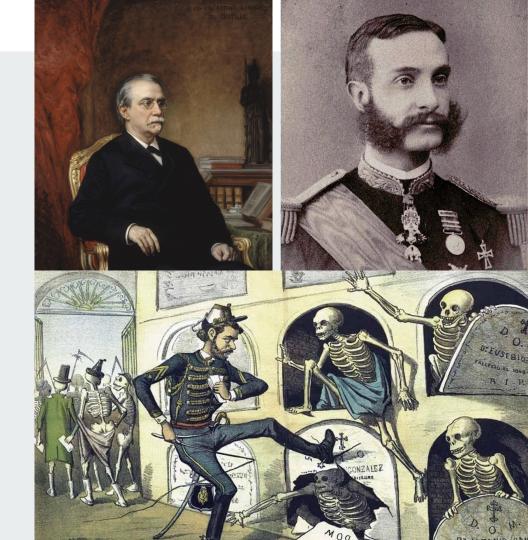
5.1.- La Restauración borbónica (1875-1902)

Segundo de bachillerato

Prof: J. Carpena

Curso 2022/23

IES Doctor Faustí Barberà (Alaquàs)



Introducción

En 1874, después de los convulsos años del Sexenio Democrático, <u>la monarquía borbónica fue restaurada en la figura de</u>
<u>Alfonso XII</u>, hijo de Isabel II.

El nuevo sistema político español, el <u>régimen de la Restauración</u>, fue <u>diseñado por Antonio Cánovas del Castillo</u>. La monarquía alfonsina se organizó como un <u>sistema parlamentario de tipo oligárquico y conservador</u>. El objetivo principal de Cánovas fue el de <u>conservar el orden social y económico existente</u>, asegurando una <u>estabilidad institucional</u> que evitase los pronunciamientos militares y la tensión política, característicos del reinado de Isabel II y del Sexenio.

La política española se organizó en torno a un <u>sistema bipartidista</u>, en el que dos grandes partidos (<u>conservadores y</u> <u>liberales</u>) se alternaban pacíficamente en el poder (<u>sistema de turno</u>) gracias al <u>fraude electoral</u>.

La <u>pérdida de las últimas colonias españolas</u> (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) en 1898 empujó al sistema de la Restauración a una <u>lenta crisis, que de forma progresiva</u> acabaría por desintegrar primero el orden constitucional (dictadura de Primo de Rivera, 1923-30) y más tarde la propia monarquía (Segunda República española, 1931).

1.- Claves de la Restauración borbónica

1.1.- El regreso de los Borbones

Durante el año 1874, después de que el golpe de Estado del general Pavía liquidase la República, los grupos monárquicos españoles empezaron a preparar el terreno para el regreso de los Borbones. El principal líder de estos grupos, Cánovas del Castillo, era consciente de que la restauración de Isabel II como reina sería una medida muy impopular, por lo que el candidato elegido fue el hijo de esta, el joven Alfonso.

El 1 de diciembre de 1874, a instancias de Cánovas, Alfonso hizo público el **Manifiesto de Sandhurst**, en el que se ofrecía para convertirse en rey estableciendo una nueva monarquía constitucional.

El pronunciamiento del general <u>Martínez Campos</u> en Sagunto (29 de diciembre de 1874) aceleró el proceso, de modo que <u>Alfonso XII fue</u> <u>proclamado rey de España</u>.



1.2.- La Constitución de 1876

La restauración de la monarquía borbónica fue promovida por políticos conservadores, hombres de negocios y oficiales del ejército. Este grupo compartía unos mismos intereses y una visión del Estado similar: defensa del modelo social existente y de la propiedad privada, con una monarquía que fuese garante de estabilidad para este sistema.

El régimen de la Restauración se dotó de una nueva <u>Constitución</u>, promulgada en <u>1876</u>. Aunque era una carta magna con un <u>marcado carácter conservador</u>, en su redacción se procuró que fuese flexible para que los dos partidos dinásticos (conservadores y liberales) pudiesen gobernar sin tener que cambiarla cada vez que se producía un cambio en el gobierno (como habían hecho moderados y progresistas en el reinado de Isabel II). Las principales características del texto fueron:

- <u>Soberanía compartida</u> entre el rey y las Cortes. Amplios poderes para el monarca (derecho a vetar leyes, jefe del ejército, nombra al Presidente del Gobierno, no debe rendir cuentas ante las Cortes).
- Cortes bicamerales: Senado por designación real, Congreso de los Diputados elegido por sufragio.
- El derecho a voto queda a decisión del gobierno de turno. La ley electoral aprobada por los conservadores en 1878 era claramente censitaria (3% de la población), mientras que los liberales tramitaron una ley electoral de sufragio universal masculino en 1890. En la práctica esta cuestión queda empañada por el fraude electoral generalizado.
- <u>Centralismo muy marcado</u>: el Gobierno controla ayuntamientos y diputaciones. Se suprimen los fueros vascos.
- <u>Catolicismo como religión oficial</u>: la Iglesia controla la educación y sus gastos son sostenidos con fondos públicos. El resto de cultos están permitidos siempre que no se celebren en público.
- <u>Derechos y libertades</u> recogidos en la Constitución (imprenta, expresión, asociación y reunión). En la práctica, los gobiernos conservadores restringirán más estos derechos, mientras que los liberales tienden a ser más permisivos.

1.3.- El final de los conflictos bélicos

La Restauración se vio favorecida por el fin de los dos principales conflictos bélicos que enfrentaba el Estado desde el Sexenio: la guerra carlista y la de Cuba.

Entre 1875 y 1876, el ejército comandado por Martínez Campos forzó la <u>rendición de</u> <u>los carlistas</u> en Catalunya, Aragón, Valencia, País Vasco y Navarra. La derrota de los carlistas supuso la <u>eliminación de los fueros vascos y navarros</u> (ahora estos territorios deberían pagar los mismos impuestos que el resto y sus ciudadanos se verían obligados a prestar servicio militar). En 1878 se negoció un <u>sistema de conciertos económicos</u> para las tres provincias vascas: estas recaudan sus impuestos y pagan una cuota establecida al gobierno central.

Respecto a <u>Cuba</u>, la firma de la <u>Paz de Zanjón</u> puso fin a la Guerra de los Diez Años (1868-78). En este acuerdo se amnistiaba a los sublevados cubanos, se abolió la esclavitud en la isla y se prometía una mayor integración de Cuba en la política estatal. El retraso o incumplimiento de estas medidas provocó una nueva insurrección en 1879 (Guerra Chiquita) y la insurrección definitiva de 1895.

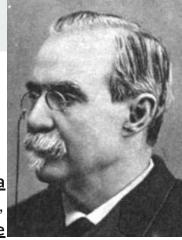


2.- El sistema político: bipartidismo y turno pacífico

2.1- Conservadores y liberales

La idea de Cánovas fue la de diseñar un sistema con dos partidos que se turnasen en el poder de forma pacífica sin tener que recurrir al pronunciamiento militar. Ambos partidos, aun con sus diferencias, deberían compartir una defensa cerrada de la monarquía. la propiedad privada y un modelo de estado centralista. Los dos serán partidos de notables, diferentes a los partidos de masas actuales. No tenían afiliados ni sedes, sino líderes con una clientela a la que contentar, apoyos puntuales en cada ciudad y periódicos propios.

- Partido Conservador: Liderado por <u>Cánovas</u> del Castillo, herederos de los antiguos moderados. Defienden el <u>sufragio censitario</u>, restringen más los derechos y libertades, más cercanos a los intereses de la Iglesia. Sus bases sociales las forman la aristocracia, la alta burguesía y la jerarquía eclesiástica.
- <u>Partido Liberal</u> (o Liberal-Fusionista): Liderado por Práxedes Mateo <u>Sagasta</u>, herederos de los antiguos progresistas y demócratas. Defienden el <u>sufragio universal</u>, son <u>partidarios de ampliar derechos y libertades</u> públicas, abiertos a un mayor reformismo y moderadamente <u>críticos con los privilegios de la Iglesia</u>. Sus <u>bases</u> sociales las forman la <u>mediana burguesía y las clases medias</u>.





2.2.- Funcionamiento del turno

Mientras en los sistemas democráticos el partido que gana las elecciones forma un nuevo gobierno, en el sistema canovista se invierte este orden. Cuando el partido que ocupa el gobierno se desgasta o cuando hay un acuerdo entre los líderes, se decide que el otro partido acceda al poder. De este modo, el rey encargaba la formación de un nuevo gobierno al líder de la oposición, quien ya desde el poder convocaba elecciones para conseguir una mayoría parlamentaria que le diese apoyo.

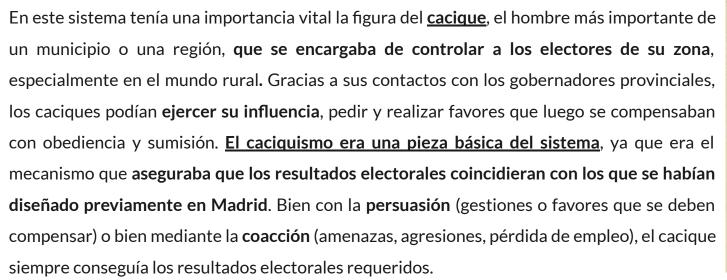
Por tanto, <u>el resultado de las elecciones siempre confirmaba el cambio de gobierno</u> que había sido <u>previamente acordado</u>. Con este sistema se <u>garantizaba una alternancia pacífica</u> (sin pronunciamientos militares) y también la <u>exclusión de los partidos de fuera del sistema</u> (republicanos, socialistas, carlistas...).



Sube el uno, baja el otro, y España siempre en el potro.

2.3.- El caciquismo

Las elecciones del régimen de la Restauración se caracterizaron por la **corrupción electoral** y la **altísima abstención**, por lo que no podemos hablar de un régimen democrático.







2.4. El fraude electoral: encasillado y pucherazo

La preparación del resultado de las elecciones comenzaba en Madrid con el <u>encasillado</u>. El Ministerio de la Gobernación rellenaba las casillas de los distritos electorales (las provincias) con el <u>nombre de los candidatos que debían ser elegidos</u>. Una vez terminado este proceso, el gobernador civil de cada provincia buscaba el acuerdo con los caciques, que eran los encargados de que el resultado electoral se ajustase al encasillado.

Para completar el fraude se recurría al <u>pucherazo</u>, un <u>conjunto de</u> prácticas corruptas que alteraban los resultados electorales para que coincidiesen con aquello previsto en el encasillado (censo electoral manipulado, votos falsos de personas muertas, amenazas a votantes, cambiazo de urnas...).

Este **fraude antidemocrático** fue **muy efectivo** respecto a sus objetivos: en el último cuarto del siglo XIX los diputados conservadores y liberales siempre superaron el 80%, mientras que el partido dinástico al que le tocaba gobernar siempre obtuvo entre el 60 y el 65% de los diputados.



4. Caricatura de la revista Blanco y Negro del 30-1-1898 con la realización del encasillado. Se ve al Ministro de la Gobernación colocar en las casillas (distritos electorales) a los candidatos escogidos –cunerospara est ajados.



TRAMPAS ELECTORALES



—Habéis votado ya a los candidatos que os recomendé?

-Sí, padre; cuatro veces.

—¿Cómo puede ser que en este colegio sólo han entrado dieciocho votantes y en el escrutinio salen ciento setenta y tres votos? —Dispense usted, pero yo no soy de este distrito.



Entre 1876 y 1898 el turno funcionó a la perfección: seis elecciones fueron "ganadas" por los conservadores y cuatro por los liberales, siempre de acuerdo con los principios del sistema. En este último cuarto de siglo se producirán algunos sucesos

ALF

1878

1875

1876

1877

CONSERVADORES

Cánovas

0 N S 0

1880

1881

1882

LIBERALES

Sagasta

sufragio universal masculino para mayores de 25 años (1890).

1883

1884

1885

CONSERV.

Cánovas

1886

1887

1888

LIBERALES

Sagasta

1889

1890

1891

CONSERVADORES

Cánovas

1892

1893

1894

LIBERALES

Sagasta

1895

1896

Cánovas

1897

CONSERVADORES LIBERALES

1898

Sagasta

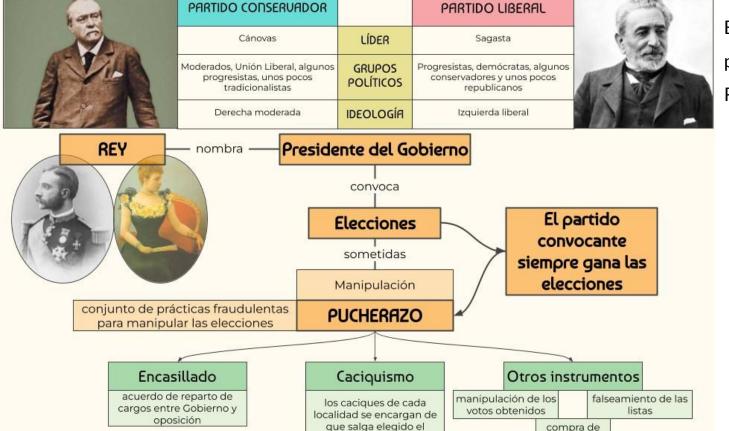
1879

- importantes:
 - Pacto de El Pardo (1885): La muerte por tuberculosis de Alfonso XII supuso el primer gran reto del sistema político de
 - la Restauración. Los dos partidos dinásticos dieron su apoyo a María Cristina de Habsburgo, viuda del rey y embarazada en aguel momento, para que fuese nombrada regente en espera de que diese a luz a un heredero que
 - garantizase la continuidad de la monarquía. Entre 1885 y 1890, el gobierno de los liberales amplió algunas liberades públicas con la Ley de Asociaciones (1887), la Ley del Jurado (juicios por jurados, 1889), la abolición de la esclavitud (1889) y especialmente la aprobación del

EL SISTEMA CANOUISTA



votos



candidato designado

Esquema del sistema político de la Restauración:

- Bipartidismo
- Turno pacífico entre los partidos dinásticos
- Caciquismo
- Fraude electoral:encasillado ypucherazo

3.- Las fuerzas políticas marginadas del sistema

3.1.- El republicanismo



El fiasco de la I República durante el Sexenio fue un duro golpe para el republicanismo español. En los primeros años de la Restauración sufrió una dura persecución y también se vio perjudicado por las divisiones internas. A pesar de estas dificultades, los distintos grupos republicanos comparten algunos puntos básicos: república como forma de estado, reformas sociales para favorecer a las clases populares, desarrollo del progreso científico y de la educación, separación de la Iglesia y el Estado (laicismo).

Entre los partidos republicanos existentes encontramos al Partido Rep. Posibilista (Castelar, integrado en el Partido Liberal), el Partido Rep. Progresista (Ruiz-Zorrilla, partidario de una insurrección del ejército para llegar al poder), el Partido Republicano Centralista (Salmerón). El **grupo más numeroso** era el **Partido Rep. Democrático Federal de Pi i Margall**, partidario de una sublevación popular que implantase una república.

Después de algunos **intentos de insurrección fallidos**, el republicanismo español abandonó esta vía para centrarse en **fomentar la difusión de sus ideas a toda la sociedad**, especialmente en las ciudades, con una **amplia red de casinos**, **ateneos republicanos**, **periódicos y tertulias**. A pesar de la implantación del sufragio universal en 1890, las fuerzas republicanas no consiguieron obtener grandes resultados electorales debido al fraude electoral, por los que sus pequeños éxitos en algunas ciudades no se tradujeron en un gran número de diputados.

A principios del siglo XX aparecerá un <u>nuevo tipo de republicanismo urbano y popular.</u> que tuvo sus principales éxitos en ciudades como Barcelona con Alejandro Lerroux (<u>lerrouxismo</u>) y en Valencia con Vicent Blasco Ibáñez (<u>blasquismo</u>).



3.2.- El carlismo

Las sucesivas derrotas militares, la última de ellas en 1876, menguaron la fuerza del movimiento carlista. Además, la alianza entre la Iglesia y el régimen de la Restauración (el Papa reconoció a Alfonso XII como rey legítimo de España) restó al carlismo buena parte de sus apoyos tradicionales, el clero y el catolicismo más militante. El crecimiento del nacionalismo vasco y catalán, precisamente en territorios de fuerte implantación del carlismo, también fue un duro golpe para este movimiento.

El carlismo experimentó también divisiones internas. Algunos sectores se integraron en el Partido Conservador (Unión Católica de Alejandro Pidal), otros exploraron vías de modernización (Vázquez de Mella aceptó el orden liberal-capitalista pero reclamando la recuperación de los fueros y manteniendo un carácter tradicionalista y católico). Por último, un sector integrista siguió promoviendo insurrecciones armadas, pero con muy poco éxito.

3.3.- Los socialistas

El <u>Partido Socialista Obrero Español (PSOE)</u>, referencia española del movimiento obrero de tipo socialista que cobraba cada vez más fuerza en toda Europa, fue fundado por <u>Pablo Iglesias</u> en 1879. Aunque inicialmente era una organización casi clandestina, la Ley de Asociaciones del Partido Liberal permitió al PSOE convertirse en un partido legal.

En 1888 se fundó el sindicato <u>UGT</u> (Unión General de Trabajadores, organización muy vinculada al PSOE, que reivindicaba la reducción de la jornada laboral, los igualación de derechos laborales entre hombres y mujeres, la subida de los salarios y el rechazo al trabajo infantil.

El **crecimiento** del socialismo español fue **lento pero constante**. La implantación del sufragio universal en 1890, la creciente industrialización de algunas regiones del país o el clima político de crisis generado por el desastre colonial permitieron al PSOE ir aumentando sus expectativas electorales. Sin embargo, no fue hasta **1910** cuando el líder del partido, **Pablo Iglesias**, fue **elegido diputado** gracias a su alianza con los republicanos.





4.- El auge de los nacionalismos

La tendencia centralista del régimen de la Restauración (leyes, impuestos, idioma, obligaciones militares comunes para toda España) hizo aparecer distintos movimientos que reivindicaban un modelo de estado descentralizado, especialmente en aquellos territorios con una cultura más diferenciada o con un desarrollo económico mayor (industrialización). Aunque los casos más significativos son el catalán y el vasco también encontraremos movimientos de resurgimiento cultural y regionalismo político en Galicia (galleguismo), Aragón, Andalucía o Valencia (Renaixença valenciana, Teodor Llorente y Constantí Llombart, posteriormente valencianismo político)

4.1.- El catalanismo

A partir de 1830, el **movimiento literario** conocido como <u>La Renaixença</u> impulsó la recuperación del catalán como lengua culta y de uso poético, especialmente con la organización de los **Jocs Florals** (certámenes de poesía en catalán).

Más adelante, a partir de 1880, este movimiento cultural toma un carácter político. El catalanismo político reivindicaba un mayor autogobierno para Catalunya y fue apoyado por la burguesía industrial catalana, que encontraban en este movimiento una opción para implantar medidas proteccionistas frente al librecambismo del gobierno. Progresivamente, el catalanismo fue asentándose políticamente:

- En 1882, Valentí Almirall propuso la autonomía de Catalunya mediante el <u>Memorial de Greuges</u> (Memorial de Agravios), un documento presentado a la regente María Cristina.
- En 1891, la Unió Catalanista presentó las <u>Bases de Manresa</u>, un documento en el que se **reclamaba la recuperación de instituciones históricas catalanas** como la Generalitat y la **transferencia de competencias políticas y económicas**.

La crisis de la Restauración convenció a la burguesía catalana de la necesidad de disponer de su propia fuerza política, al margen de los partidos dinásticos. En 1901, Enric <u>Prat de la Riba</u> y Francesc <u>Cambó</u> fundan la <u>Lliga Regionalista</u>, un partido <u>catalanista conservador</u> que se convertirá en la <u>principal fuerza política de Catalunya</u> durante el primer tercio del siglo XX.

4.2.- El nacionalismo vasco

La eliminación de los fueros vascos, a pesar de que fue en parte compensada con los conciertos económicos, estimuló una reacción en defensa de las instituciones y tradiciones vascas. A diferencia de Catalunya, el nacionalismo vasco NO tuvo un origen basado en la recuperación de su lengua (diseminada en dialectos variados en los valles y zonas rurales), sino en la puesta en valor de la etnia vasca, supuestamente amenazada por las costumbres llegadas de fuera, especialmente cuando la industrialización atrajo a numerosos migrantes de otros lugares.

La figura clave de este primer nacionalismo vasco fue <u>Sabino Arana</u>, que proclamaba que <u>los vascos debían ser una nación</u> independiente (atención, esto no ocurría de momento en el caso catalán). Arana fue el fundador del <u>Partido Nacionalista</u> <u>Vasco (PNV)</u>, dio a su patria un nuevo nombre (<u>Euskadi</u>) y una bandera (la ikurriña). El nacionalismo vasco tenía una fuerte impronta católica y tradicional (el lema del partido era *Dios y leyes viejas*), reivindicaba las costumbres vascas, la recuperación del euskera y la pureza racial del pueblo vasco.

Posteriormente, estas posturas se fueron suavizando, y el PNV entendió que la autonomía vasca sólo podría conseguirse desde la legalidad y dentro del Estado. Esta moderación le valió el apoyo de los industriales vascos, que encontraron en el nacionalismo un aliado ante un movimiento obrero en claro auge, especialmente en las cercanías de Bilbao.

5.- La crisis del 98 (Cuba y Filipinas)

Como ya hemos visto, España solo contaba con las colonias de **Cuba**, **Puerto Rico**, **Filipinas y algunas islas en el Pacífico**. **Cuba** era, sin duda, la posesión más preciada del Estado, con <u>numerosos intereses y negocios en la isla</u>, especialmente vinculados a la agricultura de plantación (<u>azúcar, café y tabaco</u>). Los aranceles que el Gobierno imponía a Cuba dificultaban que los productos de la isla pudiesen exportarse hacia otros lugares, al tiempo que se les obligaba a importar a precios elevados ciertos productos como el trigo castellano o el textil catalán.

En el caso de <u>Filipinas</u>, los intereses eran menores, aunque el **Estado tenía destinado allí un contingente del ejército** que acompañaba a las órdenes religiosas. La población española de la isla, a diferencia de Cuba, era muy escasa.

5.1.- El problema cubano y el estallido de la guerra

Aunque la **Paz de Zanjón** (1878) había puesto fin a la guerra, **los compromisos adquiridos** con los insurrectos **no se cumplieron**. La mayoría de **políticos españoles eran contrarios a conceder autonomía política a Cuba**, ya que defendían los intereses de los grandes plantadores de azúcar y solo aceptaron abolir la esclavitud. El **malestar en Cuba se incrementó con la aprobación del Arancel Cánovas**, un impuesto a los productos no importados desde España. **Esta medida incomodó a Estados Unidos**, que era el mayor comprador de azúcar y tabaco cubano. En **1895**, el llamado **Grito de Baire reactivó la guerra**. Los insurrectos cubanos estaban dirigidos por **José Martí**, líder del Partido Revolucionario Cubano.





5.2.- La guerra de Cuba (1895-1898)

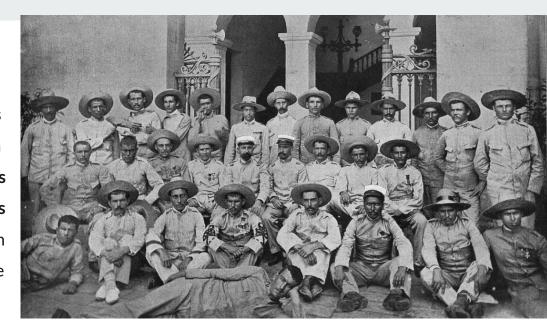
Los intentos del gobierno español por parar la guerra **combinaron una estrategia dialogante** (caso del general Martínez Campos) **con otra basada en la <u>represión</u>**. El general <u>Valeriano Weyler</u> obligó a los campesinos a concentrarse en lugares determinados y **castigó con saña a los rebeldes**, lo que hizo que la población de la isla simpatizase todavía más con la causa independentista.

Los casi 200.000 soldados españoles enviados a esta guerra sufrieron un espectacular número de bajas debido a las enfermedades tropicales, al tiempo que los insurgentes cubanos iban diezmando a las tropas españolas al conocer mucho mejor el terreno, empleado una estrategia de guerrillas.

El asesinato de Cánovas y el ascenso al poder de Sagasta en 1897 provocó un cambio de rumbo en la política española respecto a Cuba. Sagasta destituyó a Weyler, concedió la autonomía de Cuba, libertad para fijar ellos mismos los aranceles, sufragio universal masculino e igualdad de derechos entre peninsulares y cubanos. Estas medidas de conciliación llegaron demasiado tarde para convencer a los independentistas de abandonar su causa.

5.3.- La insurrección filipina

El malestar en Filipinas venía dado por causas diferentes a las que encontramos en Cuba. La población local estaba descontenta con los métodos de la administración española y con el poder de las órdenes religiosas. El independentismo se agrupó en torno a la Liga Filipina, dirigida por José Rizal, que exigía la expulsión de los españoles.



En **1896** se inició la insurrección en Filipinas. El capitán general **García Polavieja** reprimió duramente en el alzamiento y **condenó a muerte a Rizal**. El cambio de gobierno que se da tras el asesinato de Cánovas comportó, como el Cuba, un cambio de política. El nuevo gobierno liberal envió al cap.general Fernando Primo de Rivera a pacificar la situación, que se saldó con una **tregua temporal**.

5.4.- El desastre del 98

a España.

La política española respecto a la crisis de Cuba y Filipinas había tratado de **evitar a toda costa un enfrentamiento con Estados Unidos**. La opinión pública de EEUU era muy favorable a intervenir militarmente en la isla, y el propio **gobierno norteamericano enviaba armas y apoyo material a los insurrectos cubanos**.

El presidente McKinley envió el acorazado Maine al puerto de La Habana para proteger los intereses estadounidenses en la isla. El 15 de febrero de 1898, una explosión hundió el Maine y Estados Unidos no tardó en acusar a España del suceso. El gobierno español negó toda responsabilidad y propuso investigar en profundidad el asunto, pero Estados Unidos no aceptó y dio un ultimátum a España para que renunciase a la soberanía sobre Cuba, después de varios intentos de compra que el gobierno español había rechazado. Ante esta situación, Mc Kinley consiguió la aprobación del Congreso para declarar la guerra





Como extensión del conflicto de Cuba, se reactivó la insurrección en Filipinas. La guerra hispano-estadounidense se resolvió rápidamente en dos combates navales, las batallas de Cavite (Filipinas) y Santiago de Cuba. La flota española fue destruida y el gobierno español solicitó rápidamente la paz.

El 10 de diciembre de 1898 se firmó el **Tratado de París**, en el que España **entregaba Cuba**, **Puerto Rico y Filipinas a Estados Unidos**. Las pequeñas **islas en el Pacífico fueron vendidas a Alemania** en 1899, ya que España se veía incapaz de controlarlas después de la derrota del año anterior.

Con esta catástrofe militar, conocida desde esta misma época como "el desastre", España perdía sus últimos territorios de ultramar en América y Asia, completando así el proceso de desintegración del antiguo Imperio español, iniciado en 1808.



6.- Las consecuencias del desastre del 98: el regeneracionismo



La derrota ante Estados Unidos resultó humillante para la sociedad española, supuso un gran golpe colectivo. Se interpretó como un gran fracaso de España, ante la que se presentaba una grave crisis. Este sentir general se reflejó en la Generación del 98, formada por literatos y pensadores (Pío Baroja, Miguel de Unamuno, Valle-Inclán, Antonio Machado...) que analizaban el problema de España desde el pesimismo y la crítica. Su conclusión era que el país necesitaba una profunda regeneración moral, social y cultural.

Desde el punto de vista político, la crisis del 98 puso en serios problemas a los partidos dinásticos. El desastre estimuló el crecimiento del nacionalismo vasco y catalán, mientras a nivel general una corriente política regeneracionista denunciaba los defectos del sistema de la Restauración. El <u>regeneracionismo</u> estuvo encabezado por <u>Joaquín Costa</u>, que denunciaba el el fraude electoral del sistema y el atraso económico y social de España. Costa ponía el foco en acabar con el caciquismo, mejorar las condiciones de vida y trabajo de los campesinos y elevar el nivel educativo y cultural del país (Escuela y despensa).

A nivel económico, la pérdida de las colonias tuvo efectos positivos a corto plazo, con el regreso a España de los capitales invertidos en Cuba. Sin embargo, a largo plazo tuvo efectos negativos debido a la pérdida de los mercados coloniales.

El **gobierno** formado en 1899, dirigido por el conservador **Silvela**, tuvo cierta **voluntad regeneracionista** e incorporó a ministros de prestigio, pero antes de acabar 1900 Silvela ya había dimitido y el **turnismo se mantuvo pese a la crisis**.